

Guayaquil, 11 de Julio del 2016

Señor
TEODORO IVAN BLAKMAN BRIONES
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SAFETYSPOT S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **cinco años**, confiriéndole las atribuciones establecida en los estatutos sociales de esta cía. Usted reemplazará al señor **MIGUEL ABAD MACIAS** en el ejercicio de sus funciones

Entre sus atribuciones está la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual con las limitaciones estatutarias.

La Compañía **SAFETYSPOT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Thompson Barahona, el 7 de marzo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 2 de abril del 2013

Atentamente,

Alison Teran M.
ALISON TERAN M.
 Secretaria Ad - Hoc de la Junta

ACEPTACION: Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el nombramiento al que se refiere la nota que antecede. Guayaquil, a 11 de julio de 2016

Teodoro Ivan Blakman B.
TEODORO IVAN BLAKMAN BRIONES
C.C. N° 0909180341

Nacionalidad: Ecuatoriano
 Domicilio: Guayaquil, provincia del Guayas

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.549

FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2016

HORA DE REPERTORIO:15:45

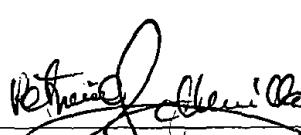
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SAFETYSPOT S.A.**, a favor de **TEODORO IVAN BLAKMAN BRIONES**, de fojas **31.270 a 31.273**, Registro de Nombramientos número **8.323**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 28549



Guayaquil, 15 de julio de 2016


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1438228

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

29 JUL 2011 ^{HORA:} 11:30

Receptor:

Firma: Wanda Flores